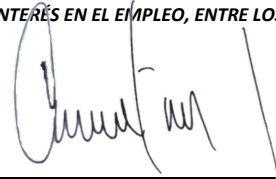


LISTA DEFINITIVA PARA EL ENCARGO DEL EMPLEO artículo 24 de la Ley 909 de 23 de septiembre 2004, modificado por al artículo 1° de la Ley 1960 del 27 de junio de 2019, la Subdirección de Talento Humano adelantó el estudio del Derecho Preferencial de los Servidores de carrera para ser encargados en el empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 20, ubicado en la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.

PUESTO	CÉDULA	SERVIDOR	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	RESULTADO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
1	80758078	HECTOR JAVIER CORTES SUÁREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	100

El servidor con derechos de carrera administrativa HECTOR JAVIER CORTES SUÁREZ, ocupó el primer puesto para desempeñar en encargo el empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 20, ubicado en la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (POS.1029), DEBIDO A SER EL ÚNICO SERVIDOR QUE MANIFESTÓ INTERÉS EN EL EMPLEO, ENTRE LOS SERVIDORES QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO Y, POR CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS, EN APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 20975 DEL 03 NOVIEMBRE DE 2022.



Firma: Subdirectora de Talento Humano

Constanza Pardo García

Revisó: Edgar Saúl Vargas Soto - Asesor Secretaría General

 Yolanda Rodríguez Rodríguez - Coordinadora Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano 

Proyectó: Francisco José Gaitán Daza- Profesional Especializado STH

Fecha de Publicación: 2 DE JUNIO DE 2023